

La Patrona de Murcia

Ayer fué recibida con devoción y entusiasmo delirantes

No queremos cifrar el número de los que ayer salieron a recibir a la Excelsa Patrona de Murcia: Hemos huido siempre de ese procedimiento, detando a la libre apreciación de los asistentes el cálculo, y para los que no asisten, con decirles que es una de las veces que hemos visto mayor concurrencia, ya pueden formar una idea exacta.

No exageramos si decimos, que el estandarte con los primeros que iban alumbrando estaba ya dentro de la Catedral, cuando la Virgen, apenas si había salido del Carmen. Ha sido una manifestación extraordinariamente solemne, rendida a la que es el Amparo y Custodia de los corazones creyentes.

Concurrían en esta ocasión circunstancias excepcionales, para esa explosión del cariño de los murcianos.

Sin que haya que discutir por otros cauces, el solo hecho de la salida es suficiente y sobrado, para que todos los que creen en su inter vención, la pidan con el mayor fervor, en pró de una lluvia benéfica que nos salve del trance doloroso en que nos encontramos.

Esas explosiones del entusiasmo religioso, que culminaron dentro del Santo Templo Catedral, producían en el ánimo, hasta de los indiferentes, una impresión profunda y enternecedora, y en el informador, que no puede sustraerse al ambiente que le rodea, un sentimiento indecible de simpatía, mezcla de fervor y consideración que le hacían pensar en la necesidad que existe, para la mutua convivencia, que para esos actos, en los que interviene con tal espontaneidad el pueblo, no podrá pedirse que todo el mundo crea; pero sí que todo el mundo los respete.

Nos congratulamos, como murcianos y creyentes, de la prueba de religiosidad dada por el pueblo de Murcia, y de la consideración y respeto de todos los sectores de la vida murciana, que han sabido dar una muestra gallarda de su cultura y de su proverbial hidalgüía.

La llegada de la Patrona

Desde antes de las cinco de la tarde, el barrio del Carmen ofrecía animadísimo aspecto, viéndose desfilar hacia la iglesia del Carmen miles de murcianos que acudían a recibir a nuestra Patrona amadísima.

A la hora anunciada llegó la Virgen, procesionalmente a la mencionada iglesia, rodeada de una multitud entusiasta que la vitoreaba con fervoroso y sobradamente cariñoso. La Patrona que lucía hermoso manto morado en signo de rogativa, fué trasladada al interior del templo y allí se rezó una salve y se cantó el Himno de la Coronación de nuestro poeta Jara Carillo.

Después se organizó la procesión, formando en ella muchos centenares de personas de ambos sexos que iban alumbrando. Vimos los estandartes de las Cortes de Señoras y Caballeros de la Fuensanta llevados por elementos de dichas Asociaciones.

Desde el Carmen hasta la Catedral era imposible dar un paso, por el gentío que invadía el trayecto.

Hemos de registrar una nota de alta simpatía que produjo honda y favorable emoción en cuantos presenciaron el hecho: Al llegar la Patrona encima de Puente Viejo, fué vneito el paso, colocándose por unos momentos, a nuestra Virgen Morena frente a la Virgen de los Peligros. La muchedumbre manifestó vivamente sus entusiasmos y acto seguido después de cruzar sus miradas las dos adoradas imágenes, continuó la hermosa comitiva.

Seguía el itinerario de siempre. Figuraban el Clero parroquial, Cabildo Catedral y de Capa vimos al Dean don Julio López Maymón. Celebraba la emocionante manifestación de amor hacia la Patrona, una banda de música y seguía a esta numerosísimo público, hasta la entrada de la Virgen a la Catedral.

Durante todo el trayecto los vitores y aclamaciones se sucedieron de forma delirante y al entrar en nuestro primer templo aumentaron los vitores a la Madre de los murcianos y de forma extraordinaria.

Las naves del templo Catedral eran incapaces, con ser muy amplias, para dar cabida a los millares de almas que ocurrieron a la salve en honor a la Patrona. A continuación de la Salve se cantó el Himno de la Coronación por todos los fieles.

La Virgen fué colocada en el lugar correspondiente de la Catedral y ante ella desfilaron ininidad de murcianos para rendirle el homenaje de sus devociones efusivas.

Mañana sábado dará comienzo el solemne novenario en honor de la Patrona, acto que habrá de estar revestido de gran esplendor, concurrendo seguramente todas las noches numerosísimos fieles.

Escuela Normal de Maestros de Murcia

SUSPENSIÓN DE MATRICULA

Por orden telegráfica del Ilustre señor Director general de Primer Enseñanza, quedan en suspenso en este Centro toda clase de matrículas.

Murcia 3 de Septiembre de 1931, El Secretario, E. Ubeda.

Feria y Fiestas en Murcia

PROGRAMA PARA HOY

Por la tarde a las seis gran fiesta infantil en el Parque de Ruiz Hidalgo, con reparto de juguetes a los niños pobres, elevación de globos y figuras grotescas y otros festejos, todos ellos amenizados por una banda de música.

JUSTA ACLARACIÓN

El robo de alhajas en Calasparra

En Calasparra, la pasada semana se cometió un robo de alhajas y otros efectos en un establecimiento de la propiedad del prestigioso comerciante de aquella plaza don Fernando Baeza García.

Al tener conocimiento del hecho, la guardia civil procedió a la detención de varios individuos como presuntos autores de la hazaña.

En la información por nosotros recogida en el Gobierno civil sobre este robo, y publicada en nuestro número del pasado miércoles, al dar cuenta de los nombres de los detenidos, por involuntario error incluimos el del señor Baeza García, dueño, como ya decimos, del establecimiento en que el hecho se realizó.

Y como la equivocación perjudica al buen nombre del mencionado comerciante, nos apresuramos a rectificar, dejando las cosas en el lugar que corresponde.

Diario de Lorca

Hay cosas que no se pueden silenciar

Propósito nuestro fué siempre y así lo seguimos como norma de conducta no hacer crítica alguna que verdaderamente no lo demanden las circunstancias.

Así ha estado aconteciendo con el servicio de limpieza en relación con el de riegos.

Tenemos un camión para estos menesteres que es algo así como un «cángulo» todo y no dispongo de nada.

Un capital invertido que produce pingües rentas a los depósitos de repuestos; cuando no se rompe una de esta la moto bomba no funciona; cuando no es la baja es el carburador, el caso es que el Ayuntamiento tiene un artefacto inútil a todas las ces.

Desempeña su papel como el tonito del Circo, viejo y agotado que ocupa su lugar en el cartel, pero no hace reír por muchas muecas que haga.

Ahora si este camión estuviera útil podría dar servicio de agua al Matadero, época en que empiezan las matanzas de cerdos y ese servicio estaría atendido como debe de estarlo con agua suficiente, pero ¿es posible que con la cabida de una de una tina puede solucionarse el conflicto del agua?

El Matadero tiene doce horas de agua, ¿pero se las dan? Tampoco.

Si hablamos del riego de calas también resalta el camión cosa inútil, por que con dos o tres o cuatro camiones la población podía estar regada, pero que si quieres...

Todo hay que hacerlo a golpe de pozales, así como en la aldea más olvidada de España.

A quien se le diga que una ciudad como Lorca tiene para servicio de riegos siete u ocho tinas, sin duda alguna le hace más gracia que un chiste de «Gutierrez» o del «Bien Humor».

En el año treinta y uno del siglo del aeroplano y la radio, en Lorca se riega a pozaladas. Carece de el cantarrillado, carece de aguas y carece de todo...

Por todo lo expuesto declamamos al principio que hay cosas que no se pueden silenciar por mucha amistad y por mucho favor que quiera hacerse a una autoridad amiga.

Y mañana habiáremos de la carne de cerdo, que también es otro hueso que roer.

PATRICIO DE SUTULLENA

¡Salve, Patrona!

Fuensanta adorada, Virgencica Morena, que has venido vestida con el manto de pena en momentos inciertos de amargura y dolor: Que la fuente bendita de tu dulce mirada se derrame en los surcos de esta tierra angustiada y que vuelva a ser Murcia lo que quiso tu Amor...

Que están tristes los campos, y la Huerta, muriendo... Que no hay pan ni reposo. Que nos mata el horrendo sacrificio sin límites de sequía fatal; y nos ciegan las brumas de esperanzas perdidas, y sentimos rubores al mirar nuestras vidas que parecen huídas del «amino racial»...

Pon tu mano de Reina sobre el huerto murciano, Virgencica Morena, la del aire serrano y la gracia florida de tu rostro de luz:

Que tus hijos, la Murcia que te quiere y te adora, la que ayer te ofendiera su canción triunfadora, ¡pagará tus piedades, con los brazos en cruz!

LEOPOLDO AYUSO.

4 de Septiembre 1931.

PUBLICACIONES

Un libro del Archivero de la Diputación

Acompañado de atento B. L. M. del Presidente de la Diputación Provincial, nuestro buen amigo don Antonio Pascual Murcia, hemos recibido el libro que por orden de esta Corporación ha impreso el archivero bibliotecario de la misma, Lcdo. don Victor Sancho y Sanz de Larrea.

El mencionado libro en el que constan los documentos de carácter histórico existentes en el Archivo del Hospital Provincial, se inició por el entonces Presidente de la Diputación don Angel Guirao y se ha terminado con igual fervorosa ayuda por el actual señor Pascual Murcia.

Para uno y otro así como para las corporaciones respectivas y de un modo especial para el señor Viudes (D. Adrián) tiene merecido tributo de reconocimiento el autor.

El señor Sancho ha recopilado los documentos por siglos datando los que ofrece desde el siglo XVI si bien hace referencias desde la conquista de don Jaime, mencionando también privilegios y donaciones de Don Alfonso X que constan en los Archivos municipal y cabildo catedral.

La obra está bien presentada y es una iniciativa loable y una labor perseverante del señor Sancho, merecedora de un apiauso cariñoso que se lo rendimos a él en primer término y después a la corporación que ha comprendido la importancia que los archivos tienen para la historia de su desenvolvimiento.

No envuelven estas líneas ni el menor asomo de censura a la indiferencia con que en general se tienen los archivos de las Corporaciones oficiales; pero si que es grato con signar con elogio, que haya algunos que se dan cuenta de la necesidad de preocuparse de esos libros y esos legajos que son algo así como los eslabones de una cadena honrosa que fué alargándose a través de los siglos, atando con fuerte ligazón generaciones que han ido desapareciendo, pero dejando acotado un campo amplísimo del espíritu de sus habitantes.

Tenemos el propósito de leerlo con detención por si en nuestras aficiones por esa clase de trabajos hallásemos muchas de esas cosas que el señor Sancho estima como necesarias para completar legunas que

El día del Presidente

Alcalá Zamora celebra una entrevista con dos diputados catalanes

Por telégrafo de la noche Y tratan del acoplamiento de la discusión del Estatuto con la del proyecto de Constitución

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia recibió la visita de los periodistas, a quienes manifestó que Alcalá Zamora se hallaba reunido en su despacho celebrando una entrevista con los diputados catalanes señores Carner y Hurtado.

Añadió que la conferencia sería extensa, pues se estaban ocupando del acoplamiento de la discusión del Estatuto catalán, con la del proyecto de Constitución.

Dijo también el señor Sánchez Guerra, que habían visitado al Presidente varias comisiones de católicos de distintas provincias.

Lo que dice el Presidente

A la salida de su entrevista con los diputados catalanes, dijo Alcalá Zamora que habían dejado terminada la labor.

D. FRANCISCO AYUSO BONNEMAISON

de la de su esposa

Doña Bárbara Andreu Guillén

de la de sus padres e hija política

Doña Angela Cano Vélez, de Ayuso

(Q. E. P. DD)

Estará la Vela y Alumbrado, mañana 5, celebrándose misa desde las ocho hasta la una, en la iglesia del Convento de Madre de Dios.

Sus hijos y viudo,

RUEGAN a sus amigos la asistencia a alguno de estos cultos y pidan a Dios por el alma de los finados, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 4 de Septiembre de 1931.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

(12)

XX Aniversario del señor

D. Eugenio Clemente Olalla

Abogado y Catedrático de Matemáticas que fué del Instituto General y Técnico de esta Capital

QUE FALLECIÓ EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1911

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana día 5 en la parroquia de San Juan Bautista de esta ciudad, desde las siete y media hasta las diez, cada media hora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma y demás difuntos de la familia.

Su resignada viuda, doña Rosa Romeo; hijos, hija política, nietos y hermanos,

Suplican a sus amigos y personas piadosas rueguen a Dios por el eterno descanso de las almas de los finados y asistan a estos actos religiosos, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Murcia 4 de Septiembre de 1931.

Los Excmos. Sres. Cardenales Nuncio Apostólico, Arzobispos de Toledo y Valladolid, Excmos. Sres. Arzobispos de Zaragoza, Valencia y Burgos, y los Excmos. e Ilmos. señores Obispos de Cartagena, Avila, Madrid-Alcalá, Barcelona y Almería, han concedido 20, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

(11)

DEPORTIVAS

Ante el partido con el Valencia

Es extraordinaria la expectación que existe por presenciar el encuentro entre el Valencia F. C. y el Murcia F. C. que se celebrará en La Condomina pasado mañana. Buena prueba de ello es la gran demanda de localidades que se viene recibiendo.

El partido justifica esa expectación. Se trata del partido inaugural de la temporada, con un Valencia completísimo, y en frente un Murcia rejuvenecido y plétórico de facultades.

Estamos aún en el primer peldaño y ya empieza a esparcirse la emoción de todos, que deseamos acortar las horas para que surjan inmediatamente ante nuestros ojos los equipos contendientes.

Los jugadores murcianos tienen grandes deseos de obtener una victoria sobre un contrincante de la primera División, como es el Valencia, triunfo que obtenido al levantarse el telón en la presente temporada, nos colocaría en una posición de fuerza y moral, trayéndonos una vez más al conocimiento de la potencialidad del equipo rojo.

El público murciano, hidalgo como el primero de España, acogerá a los valencianos con las manifestaciones de afecto y cordialidad, que le son acostumbradas, pero sabiendo lo que sus aplausos y apoyo representan en toda contienda, tampoco debe olvidarse de animar a los suyos como es debido.

Mañana se dará la composición de ambos equipos, aunque podemos adelantar por lo que afecta al equipo local, que se persigue el fin de alcanzar la victoria, buscando la penetración y el buen conjunto, que es la base de todos los éxitos.

Sin embargo nos aseguran la alineación de los elementos nuevos como Aizarna, Viguera, Escrit etc. etc. Claro es que lo principal es ver buen fútbol y ganar.

¿Quién será el vencedor? Los rojos tienen la palabra.

ARTES

La llegada del Valencia

El Valencia proyecta llegar a Murcia mañana noche, y en automóvil para jugar al día siguiente.

Componen la expedición: Porteros, Cano y Nebot; defensas, Melenchón, Torregaray, Civera; medios, Amorós, Ricart, Arilla, Ismost y Martínez y como delanteros Torredelort, Abdón, Capillas, Costa y Rino.

La posible alineación será, salvo modificaciones de última hora, la siguiente: Nebot Melenchón-Torregaray, Amorós, Ricart-Arilla o Ismost, Torredelort, Abdón, Capillas, Costa y Rino.

¿Firma Julio por el Murcia?

Según parece Julio firmará ficha por el Murcia F. C. dentro de unos días.

También estaba Julio en la lista de transferibles.

Un partido en Molina

El pasado domingo jugaron en Molina el Racing Club de Murcia y el Deportivo Balompí.

Asistió mucho público, que aplaudió a los contendientes con entusiasmo, sobre todo a los del Racing que hicieron muy buenas jugadas. El portero molinense tuvo una buena actuación, evitando que los visitantes se llevaran la victoria.

En el primer tiempo marcaron los del Balompí un goal al hacer una filigrana el portero del Racing y con este resultado terminó el encuentro. La gran propaganda que se realizó hizo su efecto, pues a la hora del partido el campo ofrecía un aspecto imponente.

El portero del Balompí saltó a hombros de los admiradores. El Racing alineó a Javier, Molina, Sola, Paco, Domingo, Penao, Pepe, Moreno, Carlos, Salvoré, Castell.

LISCANO

Nota del Murcia F. C.

Se han puesto a la venta las localidades para el partido de inauguración de temporada que se celebrará el domingo próximo entre el Valencia F. C. y el Murcia F. C. en el domicilio del Club (Tiro Nacional) donde podrán adquirirse todos los días de siete a nueve de la noche y el domingo de diez a una de la mañana.

Se hace presente a los señores abonados de la anterior temporada de que se les reservarán sus encargos hasta la una de la mañana de domingo, pasada cuya hora, se pondrán a la venta las localidades que no hayan sido recogidas.

Un importante escrito

Las Instituciones agrarias de la provincia y la nueva estructuración del régimen de propiedad

(Continuación)

VENTAS Y EXPROPIACIONES

Por las mismas diferencias características que ofrece la propiedad en este término hay que insistir en la consabida distinción entre las tierras de riego y las de secano.

Es fenómeno económico social conocidísimo la intensa movilidad que sin estímulo de nadie y solo por la virtualidad de su organización de su naturaleza tiene la propiedad de las tierras de regadío de la huerta de Murcia siendo muy sabido que sus transmisiones exceden del 25 por 100 del número de los documentos anuales del protocolo murciano, lo que da lugar, como lo prueban también los datos del servicio catastral a que cada año aumenta el número de los propietarios en ella gracias a esta intensa corriente hacia la difusión del dominio y a la casi atomización de las parcelas de regadío.

Con no entorpecer este movimiento natural puede asegurarse que antes de pocos años estarán las tierras de esta clase casi en su totalidad en poder de los que antes las llevaban en arrendamiento. Y ello sin convulsiones sociales y sin trastornos de ningún género, suavemente, como hace la naturaleza todas sus obras. Creemos por tanto que conservar la costumbre tradicional de que el dueño que quiera enajenar su propiedad la cede antes que a nadie el arrendatario y con establecer (por si alguno se olvidase de ello) el retracto en favor de este, para el caso de venta bastaría para que llegase al máximo de perfección jurídica el actual estado de cosas.

Aunque algunos propietarios suplen la falta de una institución de crédito que facilite fondos para estas adquisiciones, vendiendo sus fincas a plazos sin aumentar por ello su precio, sería complemento interesante la fundación o establecimiento de una entidad que con el auxilio oficial pudiera cumplir misión social tan transcendente.

En las tierras de secano la cuestión varía de aspecto. Surge enseguida como por encanto el fantasma del latifundio y como su correlativo irremediable la pañaca de la expropiación forzosa para su extinción.

No existen latifundios en el término de Murcia; pero aunque existieran, pensamos que sin lograr antes la consagración de la aspiración del comunismo de poner un límite a la tenencia del capital en cualquier forma que este pueda afectar, no habrá base lógica para apoyar la petición de que se eliminen las grandes propiedades siempre que ellas se cumpla la justicia distributiva y no se entorpezca la función social que la propiedad grande o pequeña, está llamada a cumplir.

Cuando esta propiedad extensa está dividida entre numerosos aparceros cuya posición se haya consolidada por contratos justos asegurados por largos periodos de tiempo, la reducción superficial de una finca no tiene razón de ser por las consecuencias sociales y económicas es evidente que serán las mismas si un solo sujeto es dueño de muchas propiedades pequeñas que si lo fuese de una sola, grande, pero no explotada por él y en su solo beneficio sino repartida entre muchos aparceros prestando estable albergue y seguro sustento a numerosas familias y estos con toda libertad e independencia en su vida, no como se hace en las explotaciones directas aumentando el número de los obreros y queriendo sujetar sus naturales ansias de mejora solo con la cadena de un inseguro y a veces insuficiente jornal.

Pero es que además es una arbitrariedad manifiesta, señalar un lí-

mite de extensión a las fincas sin distinguir sus respectivas categorías. Por desconocer esta materia no advierten muchos que de ella se ocupan que el propietario de trescientas hectáreas de monte erial, cuya producción no puede ser mejorada por muchos y bien orientados que sean sus trabajos es menos propietario que el que lo sea de una sola hectárea de morera de primera de regadío en cualquiera de los partidos de la huerta murciana. Aquel tendrá un líquido imponible de pesetas novecientas y este otro un líquido de novecientas cuarenta y dos pesetas de modo que si se llevara a la práctica el señalar como máxima extensión a cada finca la de cincuenta hectáreas resultaría que el dueño de las del monte no podría disponer de más riqueza anual que la de ciento cincuenta pesetas y el de la misma extensión de tierra morera disfrutaria anualmente la de cuarenta y siete mil doscientas pesetas.

(Continuará)

Gobierno Civil

La huelga de Abanilla

El gobernador civil señor Borrero dijo ayer a los periodistas que hoy viernes girará una visita al pueblo de Abanilla el Inspector provincial del Trabajo, al objeto de ver si se solucionar el conflicto allí planteado por los obreros de las fábricas de capachos y cofines de esparto.

El personal de la Telefónica

También dijo el gobernador que le había visitado los doce empleados y obreros haaguitas de esta Central de Telefonos que no han sido readmitidos por la Compañía, no obstante haber presentado sus solicitudes de reintegro en el plazo marcado por la Compañía.

Interesaron del gobernador su ayuda para volver a ocupar sus puestos y el señor Borrero les prometió hacer cuanto le sea posible con el mayor interés en favor de sus aspiraciones.

Los Sindicatos obreros

Manifestó el gobernador que había llamado a su despacho a los Presidentes de los distintos Centros de Sindicatos Unicos para anunciarles el envío de un funcionario del Gobierno al objeto de revisión de libros y para que funcionen dentro de las vigentes leyes.

Una vez que se demuestre que funcionan legalmente y que todos los requisitos están cubiertos, ya verá el gobernador cuáles es el momento conveniente y oportuno para autorizar la reapertura de los Sindicatos.

El Director de «La Verdad»

Entre las visitas recibidas ayer por el gobernador, figura la del nuevo Director de «La Verdad» don Federico Sa món, quien acudió a saludarle y a ofrecérselo en su cargo.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSES D. A 2

Pantano de Tsiave
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 1.887.570.
Desagüe, metros cúbicos, 180.000.
Pantano Quipar
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 0.000.000.
Desagüe, metros cúbicos, 000.000.
PANTANO DE PUERTAS
Volumen total embalsado, metros cúbicos, 861.715.
Desagüe, metros cúbicos, 27.475.
Murcia 3 de Septiembre de 1981.

Tiene que renovarse el Comité Paritario de Artes Gráficas de Murcia

Se prohíbe la celebración de corridas o novilladas en los que no actúen toreros profesionales

Por telegrama

Madrid.—La Gaceta inserta entre otras disposiciones menos interesantes las siguientes:

Ordenando la renovación de las representaciones patronales y obreras del comité paritario de Artes gráficas de Murcia.

Disponiendo que los distintivos e insignias de la Magistratura se adapten a las exigencias del cambio de régimen, guardando la uniformidad necesaria.

Concediendo exámenes en el mes de Septiembre a los aspirantes a ingreso en las escuelas de Ingenieros industriales, siempre que no hayan obtenido dos calificaciones en esa misma disciplina de ingreso en las convocatorias de Enero y Junio del corriente año.

Determinando que se podrán celebrar corridas de toros y novilladas en plazas autorizadas, siempre que actúen toreros profesionales, entendiéndose por tales los que durante el año anterior hayan abonado los puestos de utilidades por el ejercicio de la profesión o figuren inscritos en alguna sociedad profesional legalmente constituida con un mes de anticipación a la fecha en que la corrida se celebre.

El ministro de Fomento y las aguas de Cartagena

Se atenderán las peticiones justas, pero sin someterse a coacciones

Es nombrado Ingeniero-Director de la Mancomunidad del Ebro

Por telegrama

Madrid.—El ministro de Fomento habló con los periodistas del problema de las aguas en Cartagena.

Afirmó que era este un problema que había sido envenenado por cuestiones políticas.

Expuso su propósito de atender las peticiones justas, sin someterse a coacciones.

Nuevo Ingeniero Director de la Mancomunidad del Ebro

Ha sido nombrado por el señor ministro de Fomento, Ingeniero Director de la Confederación del Ebro, don Felix Rios, en sustitución del señor Pardo, que fué sustituido.

Ha desempeñado varios cargos en el alto Aragón.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

Ha recibido muchos telegramas pidiéndole la creación de Institutos

(Por telegrama)

Madrid.—El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que está recibiendo muchos telegramas pidiéndole la creación de Institutos.

Considera plausible este fervor cultural, pues es evidente que faltan institutos.

Anunció la clausura de las instituciones privadas de segunda enseñanza y la creación de escuelas primarias.

Insistió en la necesidad de transformar los viejos organismos para las nuevas funciones.

También precisa contar con edificios adecuados para hacer las instalaciones de esos centros.

Corresponderá al Consejo de Instrucción pública, puntualizar la nueva orientación de la segunda enseñanza.

UNA VISITA AL MINISTRO

Visitó al ministro el gobernador civil de Logroño que trajo unos papeles que habían sido decomisados.

Quedaron depositados en el Museo arqueológico.

LOS ESCALFONES DEL MAGISTERIO

Respecto a la unificación de los escalafones del Magisterio, llevará el proyecto correspondiente a Parlamento.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

SUCURSAL EN MURCIA: PRINCIPE ALFONSO, 17 y 19

Y GONZALEZ ADALID, 4 y 6

(Edificios de su propiedad)

Capital autorizado. Ptas. 200.000.000
Capital desembolsado 60.000.000
Reservas 20.000.000

Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas

A la vista. 2 1/2 por 100 anual
Con ocho días de preaviso 3
A tres meses 4 1/2
A seis meses 5
A doce meses o más 6 1/2

Realiza toda clase de operaciones de Banca

Caja de Ahorros: Interés, 4 por 100 anual

Agencia General de Viajes

WAGONS-LITS

Compañía Internacional de Coches-Camas y de los Grandes Expresos Europeos

Alquiler y reserva de plazas en los Coches-Camas, Trenes de Lujo y Coches-Restaurant

BILLETES

de Ferrocarril, Vapores, Autocars y Aviones

Cheques de Viajes

PRESUPUESTOS

para toda clase de viajes, individuales o colectivos, Perigrinaciones y Congresos.

Agente de las principales Compañías de Navegación

Ramón Almela Sánchez
MURCIA

Avilador, 30

Teléfono, 2747

Diversas notas del Congreso

Se reúnen los diputados por Murcia y Alicante y los alcaldes de Cartagena y Cehegin para tratar del abastecimiento de aguas de los Canales del Taibilla

Se acuerda aceptar el proyecto de Martín Montalvo y constituirse en sesión permanente

Sigue el debate sobre el proyecto de Constitución en el Parlamento

POR TELEGRAFO

Madrid.—En el Congreso se reunieron los diputados a Cortes por Murcia y Alicante y los alcaldes de Cartagena y Cehegin para tratar del abastecimiento de aguas de los canales del Taibilla

Se acordó aceptar el proyecto del señor Martín Montalvo, y constituirse en Comisión permanente hasta que los anhelos se conviertan en realidad.

La Comisión se propone oír a quienes deseen oponer reparos al indicado proyecto.

Las sesiones en el Congreso

Bajo la presidencia de Besteiro celebró sesión el Congreso, Rebollo pide que se intensifique la construcción de caminos vecinales y que se lleve a cabo la reforma de los planes de estudios de las Escuelas industriales.

Martínez Moya solicita que se mantenga la colegiación obligatoria de los agentes comerciales, Angora interpela acerca de la cuestión de la Confederación del Ebro, negando cuanto se ha dicho sobre cuantiosos gastos de persona!

Protesta de los perjuicios y agravios que ha recibido Zaragoza y que se iniciaron con la supresión de la Academia militar.

En el orden del día, continúa el debate sobre el proyecto de Constitución Franchy defiende la República federal, lamentándose de que Guerra del Ric, solamente mantuviera sus compromisos.

Explica las doctrinas de Pi y Margall e impugna diversos aspectos del dictamen. Fernando de los Ríos, desde su escaño expone el criterio del partido socialista, haciendo un estudio comparativo de la Constitución española con las de otros países.

Añade que la economía debe hacerse basada en la indicación, afirmando que las clases escatarán la Constitución, si los Poderes la cumplen.

Dice que la situación de España es envidiable, comparándola con otros países.

Considera un cierto la forma como se ha resuelto la unidad regional. Se le ovaciona.

Después se reúne en sesión secreta el Parlamento y se levanta la sesión.

De Trabajo

La supresión de propinas en los espectáculos públicos

Por telégrafo de la noche

Madrid.—El ministro de Trabajo recibió la visita de una comisión de dependientes de los espectáculos públicos.

Se mostraron disconformes con las bases redactadas por la Comisión mixta, principalmente en los puntos referentes a su llo y supresión de propinas.

También visitó a Largo Caballero una comisión de obreros de Bilbao.

FUTBOL

DOMINGO DIA 6 DE SEPTIEMBRE INAUGURACION DE LA TEMPORADA

Valencia F. C.

(Club de la 1.ª División)

MURCIA F. C.

CON PRESENTACION DE NUEVOS ELEMENTOS

Campo de La Condomina A las 5 menos cuarto

SUFragIOS

Por el descanso eterno del que fué nuestro querido amigo el comerciante de esta plaza, don Antonio León Escobar, fueron aplicadas las misas que se dijeron ayer mañana en la iglesia de San Bartolomé

Concurrieron a estos cultos las numerosas y distinguidas amistades con que cuenta en Murcia la afortunada familia y una nutrida representación del Comercio e industria murcianos.

Terminada la misa de doce se cantó un solemne responso, recibiendo después la representación de la familia nuevas y reiteradas demostraciones de sentimiento.

La afligida esposa del señor León, doña Candelaria Peñaiver, hijos don Antonio, doña Paquita, doña Josefina, doña María de la Fuensanta y doña María Luisa, hijos políticos don José Hernandez Montalvo y don Anselmo Bañón, hermanos y demás familia, nos ruegan ante la imposibilidad de hacer lo ellos particularmente, dems en su nombre las más expresivas gracias a las numerosas personas que les han acompañado en su desgracia y se dignaron asistir a los actos del entierro y sufragios del finado.

Al cumplir tan triste encargo les renovamos la expresión de nuestra condolencia por tan honda desgracia que sufren.

Academia de Comercio dirigida por Federico Díez Puche Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble, e Idioma Francés. JABONERIAS, 14

Precios en los Mercados

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

Los 60 kilos HORTALIZAS

Patatas, 20'00; Tomates, 12'50; Bajocas 37'50; Pimientos menudos 22'50; Pimientos gordos 25'00; Boniatos, 00'00; Chirivías, 17'50; Nababicolos, 0'00; Cebolla seca, 6'50; Guisantes 00'00; Alcachofas 00'00; Habas, 00'00; Ajos secos, 00'00; Apios, 00'00; Cardos, 00'00.

FRUTAS

Melocotones, 55 0; Manzanas, 60'00; Ciruelas, 30'00; Peras, 22'5; Peras 00'00; Peretas, 00'00; Albaricoques, 00'00; Nísperos, 12'40; Cerezas, 00'00; Melones 15 00; Naranjas 0'00; Limones 12'50; Sardias, 7 5; Dátiles, 00'00; Granadas, 00'00; Uva 30'00.

GENEROS DE CUENTA

Calabaza totanera, 12'00; Calabazas tiernas 0'00; Pepinos 0'00; Cebolla tierna, 0'00; Berenjenas 0'25 Ajos tiernos, 0'00; Lechugas, 0'9; Coles, 0'00; Coliflores, 0'00; Rabanos 0'40; Acelgas, 0'00.

PESCADERIA

Entrada de pescado en el día de ayer para la venta: Merluza 7'00; Pescadilla 4'00; Atún 5'00; Mero 5'00; Calzón 2'00, Emperador 2'00; Paje! 3'00; Besugo 3 00; Calamaras 6'00; Jibias 3'00; Pulpos 0'00; Gailinas 0'00. Dorada 0'00; Majo! 0'00; Magres 2'00; Bacalao, 0'00; Salmonetes, 8'00; Sardina 1'80; Boga 0'00; Boquerón 0'00; Chireto 6'00.

Después de diversas órdenes de detención

Galo Ponte es autorizado para trasladarse a su domicilio.-Llega a Madrid el general Cavalcanti

Se ha ordenado el traslado a Madrid del general Dámaso Berenguer.- Presta declaración el exministro Castedo

(POR TELEGRAFO)

Madrid.—El general Cavalcanti llegó por la mañana a las siete, dirigiéndose desde la estación a Prisiones.

Volvió a reunirse la subcomisión de responsabilidades, interrogando nuevamente a Castedo. Al mismo tiempo comunicó a Galo Ponte la autorización para trasladarse a su domicilio, lo que efectuó por la noche, para eludir la presencia de los fotógrafos.

Solicitó se le permita realizar una cura de aguas en el balneario de Puenteviego. Prometió por su honor respetar el arresto. Se cree será autorizado.

LA DECLARACION DE CASTEDO.—EL TRASLADO DE BERENGUER.—OTRAS NOTICIAS

Castedo declaró que el general Primo de Rivera le requirió para ocupar la cartera de Economía y él lo aceptó, por estimarlo un deber.

—Se ha ordenado el traslado del general Dámaso Berenguer a Madrid.

—Se rumorea que se va a proceder a la detención de un personaje de gran relieve de la Dictadura.

—La sala militar del Supremo declaró que al pleno es el único capacitado para entender en la querrela que presentó el hermano de Galán y la madre de García Hernández, contra el general Berenguer. La querrela ha sido admitida.

LOS PERIODISTAS CONVERSAN CON LOS GENERALES

Los periodistas estuvieron conferenciando con los generales que se hallan detenidos en Prisiones Militares.

No hablaron con Hermosa, que está muy deprimido, ni con Federico Berenguer porque lo excusaron sus familiares.

Magaz agradeció las amabilidades que se le prodigaban por la comisión. Desea que los actos respondan a las promesas.

La esposa de Cavalcanti acudió a Prisiones, preocupándose de la limpieza de la celda.

UNA NOTICIA SENSACIONAL

Dentro de dos o tres días se hará pública una sensacional noticia relacionada con el golpe de Estado.

MANIFESTACIONES DE SOTELO

Calvo Sotelo ha hecho declaraciones censurando a Besteiro porque no le emparó en sus derechos

Hace resaltar que los exministros de la Dictadura salieron pobres y Galo Ponte, sin cesantía ni jubilación.

La gestión de Anido, puede atestiguarla Maura.

Afirma que los ministros no juraron la Constitución, si no lealtad a la Patria y al Rey.

Si se castiga a los que colaboraron con la Dictadura, deberá castigarse desde Largo Caballero a Ossoyo y Gallardo, pasando por Urgoiti.

Estación Superior de Sericicultura

Pago del Premio a los sederos

Se pone en conocimiento de los productores de capullo de seda de la crianza del presente año que a las partidas que se intervinieron en el atamón de don José Meseguer Sánchez, de Alquerías, se le abonará el premio correspondiente el día 4 del actual y para las que se intervinieron en el Ahogadero Secante, se fija el día 5.

El día 7, se abonarán los talones que no se han presentado al cobro en los días señalados para sus respectivos establecimientos.

El pago se realizará en las Oficinas del Ahogadero Secante desde las nueve y media hasta la una de la mañana.

Murcia 3 de Septiembre de 1931. —Ingeniero Director, don Felipe González.

Cambio discos usados de gramófono. Bilsas, 3 —Murcia

CINE POPULAR

DOMINGO 6 de SEPTIEMBRE Desde las tres y media tarde El grandioso drama americano en 5 partes.

Un vaquero con agallas

Interpretada por formidable actor Wally Wales La grandiosa producción en 5 partes, titulada

El caballero alerta

Interpretada por el famoso artista Fed Humes

COLEGIO SAN ANTONIO

Dirigido por DON ANTONIO MORALES ROCAMORA y regentado por DON CARMELO MENCHÓN LIMORTE

En este antiguo y acreditado centro de enseñanza queda abierta la matrícula desde primero de octubre para las clases siguientes: Instrucción Primaria en sus tres grados: Párvulos, Elemental y Superior. Segunda Enseñanza completa.—Academia preparatoria para carreras especiales.—Sección de Ciencias.—Carreras de Ingenieros-Arquitectos.—Estudios de Matemáticas.

Dirigida por Don Rafael Sánchez Gutiérrez, Don Alejo González y Don Lázaro Ros, Comandantes de Artillería.

Academia para las carreras facultativas de Derecho, Filosofía y Letras Los alumnos que concurren a este Colegio son: Internos, Externos, medios pensionistas y permanentes.—Pidanse Reglamentos.

NOTAS DE LA ALCALDIA

COMISIONES DE REGANTES

El alcalde interino señor Bautista al recibir ayer a los periodistas les manifestó que había recibido varias comisiones de regantes que acudieron a solicitar fuerzas del Municipio y otros auxilios para vigilancia en los cauces y para las operaciones de riegos en este régimen de estiaje.

LA MATANZA DE CERDOS

También dijo el señor Bautista que desde el sábado a las ocho de la mañana quedará autorizada la matanza de reses de cerda en todo el término municipal.

Por la Alcaldía se han adoptado las oportunas medidas de vigilancia en la inspección sanitaria para la venta de dichas carnes.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 8 de la noche. Por telégrafo. Interior 4 1/2. 81'25 Amortizable 5 1/2. 73'50 Idem 4 1/2. 00'00 Banco de España 812'00 Tabacos 170'00 Francos 48'85 Libras 58'75 Dollars 11'05 Liras 57 85

En 4.ª plana

Escrito de oposición presentado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura por la Junta de Hacendados

NOTICIAS

ENFERMA GRAVE

En su casa de la Alberca se encuentra gravemente enferma la señora doña Rafaela Gascón Hernández, esposa de nuestro querido amigo el distinguido médico don Francisco Giner Hernandez.

Le deseamos una pronta y eficaz mejoría.

Se alquila local amplio, con agua, para almacén o cochera.—Tiro Alto 28.

Diario Religioso

SEPTIEMBRE—1931

Este mes consta de 30 días.

Está consagrado a San Miguel Arcángel.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro y media.

Toque de oraciones, por la tarde a las seis y tres cuartos.

SANTORAL Día 4

Viernes.—Nuestra Señora de la Consolación y Correa y Stas. Cándida, Rosa y Rosalía.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre por la mañana a las ocho.

Se reserva por la tarde a las cinco y media.

Día 4.—En Verónicas.

Día 5.—En Madre de Dios.

Cultos

NOVENA A SAN JOAQUÍN En San Pedro —Por la mañana durante la misa de ocho y por la tarde al toque de Oraciones, con solemnidad.

Compañía Trasatlántica

Servicio del mes de Abril de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor, C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril; de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor, MANUEL ARNOS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9 de Málaga el 10, de Cádiz el 12, de Vigo el 14, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Mayo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor, INFANTA ISABEL, DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Mayo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCAÑO, saldrá de Barcelona, el 25 de Abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión.—Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad
Bombas centrífugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
C/ST. CURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 111
Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrubi; en Oviedo (La Monjoya); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena: en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret) y en Lisboa.
PRODUCTOS QUIMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorídico, Nítrico, Glicéricos; Sulfatos de Sosa, de Cobro, de Zinc, de Hierro y Férrico; Sulfatos de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobro y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.
ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoniaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Cobro y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.
Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.
EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las más famosas marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas; etc., etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERMÁN LÓPEZ, calle de Angel Gálvez, núm. 1 (antigua casa de D. Sebastián Ruiz).

Magnífico regalo

Regalamos magnífico mueble-biblioteca de tres cuerpos a todo el que adquiera, a plazos pequeños, la colección de novelas más interesantes y de autores más célebres del mundo, elegidas por usted, de 300 a 400 páginas, en 4.º mayor. Sólo la encuadernación sujeta a costaría a usted más de lo que ha de pagar a plazos increíbles. Pida detalles y fotografía a Centro Libro Hispano Americano. CORDOBA

Señas
.

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTA
Medicina general, Dr. don José V. Mader Masón, lunes, miércoles viernes a las 10.
Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes, miércoles y viernes a las 4 de la tarde.
Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.
Enfermedades de la infancia e higiene y alimentación de los niños Dr. don Emilio Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Angel Martín Fernández, lunes, miércoles y viernes a las cinco de la tarde.
Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Falcón Ciemara, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Amorós Sánchez, martes y sábados a las cinco de la tarde.
Enfermedades infecciosas y de la nutrición Dr. don Francisco Villar Romero, todos los días a las 11.
Enfermedades del sistema nervioso don Miguel Angel Cremades, martes y sábados a las 11.
Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Soría, martes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Saiz, martes, miércoles, jueves y viernes a las 11.
Enfermedades del estómago Dr. don Francisco Giner Hernandez, lunes, miércoles y viernes a las 11.
Laboratorio Dr. Conejero, todos los días a las once.
Electrología: Dr. Selgas, lunes, miércoles y viernes a las once.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de líquidos, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1860.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas 2.000.000. Capital asegurado: Pesetas 2.000.000. Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Año	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	195.288'71	72.767'88	65.096'28	44.225'79
1880	875.990'65	125.151'87	125.250'21	217.281'58
1890	774.804'15	199.843'76	258.101'85	672.633'55
1900	1.808.203'45	670.650'03	454.401'15	846.785'90
1910	2.418.573'12	969.214'75	806.191'04	1.188.973'04
1920	11.905.960'79	5.247.860'28	3.978.552'19	2.230.765'46
1930	22.887.477'77	11.896.017'58	8.864.253'09	7.896.275'13

Autorizado por la Inspección de Seguros en 3 de Mayo de 1931
DELEGADO EN MURCIA:

AGUSTIN MONTEVERDE

C/ETA TABNERA, N.º 1

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTÉSTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico
Digestivo que triunfa siempre.

venta: Principales farmacias del mundo.

Bañeras Rister

Desde 150 pesetas en adelante : 150 pesos completos, desde 50 pesetas en adelante : Lavabos completos e completos de juegos completos, dos grupos LAB y S.º.—Teléfono número 1.529.—Sociedad. 10—Murcia.

Un abanico

primoroso, elegante lo encontrará usted en el Bazar Murciano y en su filial Fin de Siglo

ADQUIERA UN PARCHESI

EL JUEGO DE MODA
De venta en el Bazar Murciano y Fin de Siglo

Si necesita V.

Certificaciones de antecedenentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimientos exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid, Petición de destinos públicos para licenciados de ejercicio. Traslados de residencia y autorizaciones para viajar o residir en el extranjero dirigirse a

MADRID INFORMACION.
Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7.
MADRID

Aprovechamiento integral de las aguas del Segura

Escrito de oposición presentado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura por la Junta de Hacendados (Conclusión)

Para la distribución de esos 300.000.000 se proyectan dos Capales: uno llamado de Camarillas o de Cartagena y otro denominado de Sangonera. El primero deriva las aguas del pantano de su nombre y el segundo aguas abajo de la presa del Río Muerto, entre otras razones para beneficiar los saltos de agua existentes entre el pantano de Zenajo y Archena; medida muy atinada y respetuosa con el derecho ajeno, que pedimos se aplique también para nosotros y para los demás usuarios del río solicitando que todas las aguas de éste, se conduzcan por el cauce madre sin canales ni elevaciones artificiosas que hayan de causarnos el notorio perjuicio que se trata de evitar muy justamente, a esos aprovechamientos industriales.

En los precedentes epígrafes se ha dicho ya lo bastante, para que pueda presumirse nuestra rotunda oposición a la construcción de los canales que se proyectan, sangrando el río por su parte superior con lesión indiscutible de la mayor parte de los usuarios.

Este sistema de sangrías no es nuevo. Tiene precedentes como otras muchas cosas en nuestro país. Pero esos precedentes no pasaron de intencional y furtivamente reprimida por la energía y la unión sagrada de murcianos y oriolanos que en toda ocasión salieron virilmente en defensa de lo que constituye su vida.

Recuérdese el canal de Rotas, resuscitado en el Congreso de las Inundaciones; recuérdese la polémica viva suscitada en aquella Asamblea entre un ilustre y benemérito murciano, maestro de varias generaciones, y otra significada personalidad de esta provincia, que tuvo el acierto de querer desempalear las desacertadas e incómodas derivaciones del arquitecto Martínez Brizuela; recuérdese también de la intervención a favor de Murcia de aquel popularísimo murciano a quien familiar y cariñosamente llamábamos Antonete, hombre del pueblo, democrático exaltado, gran conocedor práctico de nuestro regadío y hortelano de origen y de corazón, que defendió siempre lo que es nuestro, contra todas las energías de sus nobles arranques.

En la ocasión presente seguimos la tradición. Estamos donde estábamos nuestros predecesores; no hemos variado de criterio y por eso nos oponemos a esos canales de hoy, como nos opositamos a los de antaño y como seguramente se opondrán los

que nos sucedan a los que se les ocurra proyectar en lo futuro, a quienes no pueden reprimir el deseo del bien ajeno.

Conclusiones de la Memoria

No podemos admitir en modo alguno la primera conclusión, porque tal como está redactada implica una patente lesión de los derechos de que se cree está asistida la Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia, y que ostentan además el Juzgado privativo de aguas de Orihuela y muchas otras Comunidades de regantes.

En cuanto a la segunda conclusión hemos de afirmar en contrario que, los intereses industriales de la zona de Segura, cuyos aprovechamientos están situados aguas abajo de las derivaciones que se proyectan, saldrán notoriamente perjudicados.

La tercera conclusión queda rebatida en los párrafos precedentes y en lo referente a la cuarta, también queda explicado nuestro criterio, favorable a la construcción de los pantanos, pero con la condición precisa de que las aguas de éstos no se deriven por los canales proyectados.

En cuanto a las conclusiones quinta y sexta, queda reiterada en este lugar nuestra oposición más rotunda, por las razones que se han expuesto en diferentes lugares de este escrito.

La conclusión séptima se acepta en principio, pues siempre se ha respetado por esta Junta la concesión hecha por el Estado a favor de la Mancomunidad de los Canales del Taivilla, como aprovechamiento preferente para abastecimiento de aguas potables.

En la conclusión octava, podemos exclusivamente admitir la conveniencia de la construcción de un canal en el río Argos para alimentación del pantano del Quipar.

Admitimos también la posibilidad consignada en la conclusión novena y última, relativa al establecimiento de los saltos de pie de presa en los pantanos de Talavé y Fuensanta bajo ciertos supuestos y condiciones que habrían de estudiarse muy detenidamente, si llega el caso, de realizarse este proyecto.

Consideración final

No es un proyecto lo que hemos combatido. Si lo fuera hubiéramos formulado nuestra oposición de otra manera, con los asesoramientos técnicos tan íntimamente relacionados con el aspecto jurídico de la cuestión. Son únicamente ideas y soluciones apuntadas en la Memoria que no pueden concordar con nuestro criterio ni deben servir para orientar los trabajos de la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica, cuya entidad, sucesora legal de la extinguida Confederación, no debe seguir los caminos de aquella porque sin duda alguna sus miras y su gestión ha de ser muy diferente y se ha de ajustar

tar a principios más justos y a criterios más elevados que aquellas a que ajustó su actuación la entidad antecesora. Por esta íntima convicción, nos hemos expresado con libertad y hemos procurado discurrir con serenidad, prescindiendo de extremismos de parte interesada. No solo hemos pedido respeto para nuestro derecho, sino también para los derechos de los demás; para los de los de las Vegas altas y los de las Vegas bajas, para los regantes y para los dueños de aprovechamientos industriales, para todos en fin los que somos legítimos usuarios de las aguas del Segura. No somos obstáculo para otras soluciones, si las hubiere, con tal de que no sean perturbadoras. El aprovechamiento integral del Segura es un problema tan árduo y de una gravedad tan extraordinaria que exige un largo y concienzudo estudio al par que una delicada exquisitez, a fin de que puedan evitarse choques de intereses justos y respetables amparados hoy por las leyes.

Es posible que tenga razón el distinguido autor de las Bases al afirmar que el aspecto político no se podía desligar del técnico. Mas si ello es así, habrá de confesar que al ocuparse solo de este último dejó en pie la mitad del problema y por eso solo no nos podía convencer.

Cuando en las actuales circunstancias se hable a los usuarios del Segura exhausto, de esas aguas sobrantes que como tributo arbitrario han de entregar a manos extrañas ¿qué podrán decir? Si en vez de dar solución a la escasez del agua cada vez mayor, se piensa en agravarla ¿qué contestación se podrá esperar?

No es este el momento oportuno para estudiar el aprovechamiento integral del río, cuando la cruel realidad ofrece a la vista de todos el espectáculo de la ruina de la mayor parte de nuestro regadío por consecuencia de la falta de agua.

Construyanse todos los pantanos que sea preciso y si alguna vez llega el día en que la abundancia del precioso elemento sea una realidad tangible y comprobada, no seremos tan egoístas, ni nosotros, ni nuestros hermanos, que pretendamos privar a los demás del agua que nos sobre para que inútilmente se pierda en el mar.

Mientras tanto, no. La Junta de Hacendados de la Huerta de Murcia representa al propietario y al colono. Con la Huerta vive la Ciudad y al defender nuestras aguas lo defendemos todo porque ellas son nuestra riqueza y nuestra vida.

Por lo expuesto, a V. E. suplica: que teniendo por presentado este escrito se sirva dar cuenta del mismo a la Comisión gestora, a la que ruego en la representación que ostento, desestime en un todo las Bases presentadas al a misma por el Ingeniero-Director sobre el aprovechamiento integral de las aguas del río Segura, pues así espero se acuerde en méritos de estricta justicia, que no dudo será reconocida.

Viva V. E. muchos años.

Murcia 28 de Agosto de 1931,